



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ESTELLENCES

8336***Aprobación inicial Presupuesto y plantilla de personal 2026***

El Pleno del Ayuntamiento de Estellencs, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 6 de agosto de 2026 aprobó inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2026 así como la plantilla de personal. De conformidad con el que establecen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL) y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, mediante el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), se expone al público, durante un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que cualquier interesado pueda examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. Si no se presentan reclamaciones durante el plazo de exposición pública, el acuerdo de aprobación inicial será elevado a definitivo.

La documentación puede consultarse en la sede electrónica municipal/ Portal de Transparencia, a través del siguiente enlace:

<https://estellencs.sedelectronica.es/transparency/7c4c535c-c0a1-44b9-b88a-9be24d5349f6/>

Estellencs, en la data de la firma electrònica (14 de agosto de 2026)

El alcalde

Bernat Isern Bauzà

